

DECRETO Nº 1801/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-28-L120, "Adquisición de Insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2020".

LAJA, 05 de marzo de 2020.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-28-L120 de fecha 05/03/2020;
- 2. D.A. N°1.483 de fecha 27/02/2020, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2020";
- **3.** Certificado de Factibilidad N°84 de fecha 27/02/2020, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°47 de fecha 26/02/2020, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
- **5.** D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar Resoluciones Alcaldicias;
- **6.** D.A. N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- **8.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-28-L120, "Adquisición de Insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2020", a los siguientes funcionarios:
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.
- Valentina Escobar Valenzuela, Rut N° , Odontóloga Modulo Dental o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 12 de marzo al 06 de abril de 2020.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde.

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal.

Saluda atentamente,

Gentifico

DE ALCH

Karina Sepúlveda Mora

Secretaria Municipal

VFT/KSMAMMINAPC/APS/kcs DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby ✓Secretaría Municipal